



ANEXO A
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUERETARO

SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES 2013

TIPO DE SOLICITUD		NUMERO DE REGISTRO EN PADRON DE PROVEEDORES DE GOBIERNO	NUMERO DE REGISTRO EN PADRON DE PROVEEDORES DE ICATEQ	FECHA DE SOLICITUD		
RENOVACION	INSCRIPCION			DIA	MES	AÑO

DATOS GENERALES

(Llenar a maquina o con letra molde)

RAZÓN SOCIAL Ó NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S))

DOMICILIO FISCAL			
CALLE	COLONIA	C.P.	MUNICIPIO O DELEGACION
ENTIDAD FEDERATIVA		TELEFONO(S)	
R.F.C.		CLAVE CURP	

GIRO COMERCIAL O SERVICIO(S)	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
INICIO DE OPERACIONES	/ /

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA.

NOMBRE, FIRMA DE APROBACION DEL REGISTRO EN EL PADRÓN.

NOMBRE, FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PADRON DEL INSTITUTO.

- 1.- EL INTERESADO DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, PROPORCIONANDO LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE SE LE SOLICITA EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 69 D ELA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
- 2.- LA VIGENCIA DE ESTE REGISTRO COMPRENDE DE SU FECHA DE APROBACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
- 3.-EL PROVEEDOR SE OBLIGA A INFORMAR A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO SOBRE CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE ATAÑA A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ÉSTA.
- 4.-EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD DE REFRENDO DENTRO DEL PERIODO DE CONVOCATORIA DE CADA AÑO. EN CASO CONTRARIO SE CANCELARÁ SU REGISTRO A SU VENCIMIENTO.
- 5.-LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ESTÁ FACULTADA PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.
- 6.-LA COPIA DE LA SOLICITUD AUTORIADA, PODRÁ SER PRESENTADA POR EL PROVEEDOR COMO CONSTANCIA DE QUE ESTÁ INSCRITO EN EL REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ICATEQ.

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, PREVIA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN ESTA SOLICITUD, AUTORIZA SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL INSTITUTO.

NOTA: LA ACEPTACIÓN DEL INGRESO O RENOVACIÓN COMO PROVEEDOR, NO SIGNIFICA NINGUNA OBLIGACIÓN PARA EL INSTITUTO PARA ADQUIRIRL ALGÚN BIEN O SERVICIO A LOS REGISTRADOS.